



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



RESOLUCIÓN DEL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD POR LA QUE SE DESISTE EL PROCEDIMIENTO DE LICITACIÓN DEL EXPEDIENTE PARA LA CONTRATACIÓN DEL SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004).

Del expediente de referencia se derivan los siguientes,

ANTECEDENTES DE HECHO

PRIMERO.- Con fecha **13 de octubre de 2023**, se emitió informe propuesta de la Jefa del Servicio de Anatomía Patológica de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Lanzarote, en relación con la necesidad de llevar a cabo el correspondiente expediente de contratación para el **SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y LA CESIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN EN EL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA**, para un periodo de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

SEGUNDO.- Con fecha **18 de octubre de 2023** la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote emitió el correspondiente informe Justificativo de necesidad, en el que se establecen las bases para llevar a cabo el presente procedimiento **DE SUMINISTRO DEL MATERIAL NECESARIO PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA Y LA CESIÓN E INSTALACIÓN DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO PARA SU REALIZACIÓN**, para satisfacer las necesidades del Servicio de Anatomía Patológica dependiente de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKUL1TI	
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



TERCERO.- Por Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud número **3659** de fecha **24 de octubre de 2023**, se acordó el inicio del expediente administrativo mediante procedimiento de adjudicación abierto y tramitación anticipada, por importe máximo de licitación de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (759.437,54€)**, **IGIC (3%) incluido** que deberá soportar la Administración, se desglosa en los siguientes coste:

LOTE	DESCRIPCIÓN DE LA TÉCNICA	UDS.	PRECIO MÁXIMO UNITARIO	IMPORTE TOTAL S/IGIC	IGIC (3%)	IMPORTE TOTAL C/IGIC
1	Ref. 1.- TINCIÓN AUTOMATIZADA DE TÉCNICAS INMUNOHISTOQUÍMICAS (IHQ) E INMUNOFLUORESCENCIA	20.000	27,06	541.200,00€	16.236,00€	557.436,00€
	Ref. 2.- FARMACODIAGNÓSTICO	1.500	78,50€	117.750,00€	3.532,50€	121.282,50€
	Ref. 3.- HIBRIDACIÓN IN SITU	100	68,18€	6.818,00€	204,54€	7.022,54€
2	Ref. 4.-TÉCNICAS HISTOQUÍMICAS	3.000	6,35€	19.050,00€	571,50€	19.621,50€
	Ref. 5.-TINCIÓN AUTOMATIZADA DE HEMATOXILINA -EOSINA	70.000	0,75€	52.500,00€	1.575,00€	54.075,00€
PRESUPUESTO MÁXIMO LICITACIÓN				737.318,00€	22.119,54€	759.437,54€

** UDS: Número de unidades estimadas para 24 meses

El presupuesto base de licitación se distribuye en las siguientes anualidades:

A. PRESUPUESTARIA	ANUALIDAD	IMPORTE	IGIC 3%	I. TOTAL C/ IGIC
3952 312C 220 06 35	2024	368.659,00€	11.059,77€	379.718,77€
3952 312C 220 06 35	2025	368.659,00€	11.059,77€	379.718,77€
PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN		737.318,00€	22.119,54€	759.437,54€

CUARTO.- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote, con fecha **24 de octubre de 2023**, tramitó el documento contable de **TOMA DE RAZÓN PARA EJECUCIÓN ANTICIPADA (RC)**, con número de captura **0000370269**.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Pág.2 de 7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - N°: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKUL1TI	
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



QUINTO.- Con fecha **21 de noviembre de 2023** y número de registro interno **RGN1 46218**, se recibió en la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote informe favorable de la Intervención Delegada del expediente de referencia.

SEXTO.- Por Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud número **4077** de fecha **27 de noviembre de 2023**, se aprobó el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y el Pliego de Prescripciones Técnicas, el expediente tramitado, el gasto que supone la contratación y se dispuso la apertura del procedimiento de adjudicación que ha de regir la contratación del **SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004)**, para un período de **VEINTICUATRO (24) MESES**.

SÉPTIMO.- El Servicio de Contabilidad de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote con fecha **27 de noviembre de 2023**, tramitó el documento contable de **AUTORIZACIÓN DE CRÉDITO SOBRE TOMA DE RAZÓN (A)**, con número de captura **0000436627** con cargo a la aplicación presupuestaria **3952 312C 2200635** por un presupuesto máximo de **SETECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y SIETE EUROS CON CINCUENTA Y CUATRO CÉNTIMOS DE EURO (759.437,54€)**.

OCTAVO.- Con fecha **29 de noviembre de 2023** tuvo lugar la publicación del anuncio de licitación en la Plataforma de Contratación del Sector Público así como la publicación de los pliegos que rigen la contratación y la publicación del anuncio de licitación en el Diario Oficial de la Unión Europea (D.O.U.E.), venciendo el plazo de presentación de ofertas el **3 de enero de 2024** hasta las **23:59 horas**.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Pág.3 de 7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKUL1TI	 
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



NOVENO.- Con fecha **27 de diciembre de 2023** bajo número de registro **SCS/552956/2023** se recibió en la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote requerimiento del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos en base al recurso especial en materia de contratación interpuesto por por la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA (FENIN)**, al anuncio de licitación publicado en el Perfil del contratante, **contra los pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas** del expediente **52/S/24/SU/DI/A/004**. que entre otras cuestiones solicitan la suspensión del presente procedimiento alegando que los pliegos impugnados pueden causar un grave perjuicio a las empresas miembros de FENIN, cuyos intereses defiende la citada federación.

DÉCIMO.- Mediante resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, número **338**, de fecha **29 de diciembre de 2023**, resolvió estimar la suspensión planteada por la entidad **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE TECNOLOGÍA SANITARIA** en el recurso especial en materia de contratación interpuesto contra el anuncio de licitación y los pliegos que rigen la contratación del suministro del material para la realización de las técnicas propias del laboratorio de anatomía patológica con cesión, instalación y mantenimiento del equipamiento necesario con destino al Hospital Universitario Dr. José Molina Orosa, con el fin de dotar a los distintos servicios, de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote - expediente nº 52/S/24/SU/DI/A/004, adoptando la medida cautelar de suspensión del procedimiento.

DÉCIMO PRIMERO.- Por Resolución del Director del Servicio Canario de la Salud número **11** de fecha **4 de enero de 2024**, se **suspendió** la tramitación del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004)**, hasta la resolución, por parte del

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKUL1TI	
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



Tribunal Administrativo de Contratos Públicos, del recurso interpuesto ante él al respecto del expediente de referencia.

DÉCIMO SEGUNDO.- Mediante Resolución del Tribunal Administrativo de Contratos Públicos de la Comunidad Autónoma de Canarias, de fecha **7 de marzo de 2024**, se **estimó** el recurso especial en materia de contratación interpuesto por Don Jorge Robles González, en nombre y representación de la **FEDERACIÓN ESPAÑOLA DE EMPRESAS DE TECNOLOGÍA SANITARIA (FENIN)**, contra el anuncio de licitación y los pliegos que rigen la contratación del **SUMINISTRO DE MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA, CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE LOS SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, (EXPEDIENTE 52/S/24/SU/DI/A/004)**, anular los pliegos y el propio anuncio de licitación debiendo retrotraerse el procedimiento a la fase previa a la aprobación del mismo, a fin de que por parte del órgano de contratación se realice la modificación pertinente y se proceda a la continuación, en caso de así estimarlo el órgano de contratación, del procedimiento de adjudicación debido y conforme a las normas de contratación, con conservación de aquellos actos y trámites que no hubieran sufrido modificación.

DÉCIMO TERCERO.- En virtud de lo expuesto anteriormente, con fecha **27 de marzo de 2024** se propone acordar al órgano de contratación el desistimiento del expediente de referencia con el fin de proceder a realizar un nuevo estudio del mismo y cuantos actos preparatorios sean precisos para llevar a cabo la tramitación del referido expediente debido y conforme a las normas de contratación.

Se tendrán en consideración los siguientes,

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Pág.5 de 7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKUL1TI	
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



FUNDAMENTOS DE DERECHO

PRIMERO.- Las facultades de Órgano de Contratación se establecen en el artículo de la Salud 16.2 del Decreto 32/1995, de 24 de febrero, por el que se aprueba el Reglamento de Organización y Funcionamiento del Servicio Canario de la Salud.

SEGUNDO.- Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (LCSP).

TERCERO.- Real Decreto 1098/2001, de 12 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento general de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas.

CUARTO.- Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Por lo expuesto,

RESUELVO

PRIMERO.- DESISTIR de la actuaciones del expediente para la contratación del **SUMINISTRO DEL MATERIAL PARA LA REALIZACIÓN DE LAS TÉCNICAS PROPIAS DEL LABORATORIO DE ANATOMÍA PATOLÓGICA CON CESIÓN, INSTALACIÓN Y MANTENIMIENTO DEL EQUIPAMIENTO NECESARIO, CON DESTINO AL HOSPITAL UNIVERSITARIO DOCTOR JOSÉ MOLINA OROSA, DEPENDIENTE DE LA GERENCIA DE SERVICIOS SANITARIOS DEL ÁREA DE SALUD DE LANZAROTE, MEDIANTE PROCEDIMIENTO ABIERTO DE ADJUDICACIÓN Y TRAMITACIÓN ANTICIPADA (EXPEDIENTE: 52/S/24/SU/DI/A/004)**, con el objeto de proceder a un nuevo estudio del expediente y realizar cuantos actos preparatorios sean precisos para llevar a cabo la tramitación del referido expediente debido y conforme a las normas de contratación.

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Pág.6 de 7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKUL1TI	
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	



SERVICIO CANARIO DE LA SALUD



SEGUNDO.- Notificar la presente Resolución:

- En calidad de interesadas a las empresas licitadoras que han presentado oferta al presente procedimiento, siendo éstas:
 - **AGILENT TECHNOLOGIES SPAIN S.L.**, provista de **CIF: B86907128**.
 - **VITRO S.A** provista de **CIF: A41361544**.
- Al Servicio de Contabilidad de la Gerencia de Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote para que proceda al barrado de los documentos contables que constan en el presente expediente.
- Al Responsable de la Unidad de Anatomía Patológica dependiente de la Gerencia de los Servicios Sanitarios del Área de Salud de Lanzarote para su conocimiento.

TERCERO.- Publicar en la Plataforma de Contratación del Sector Público la presente Resolución para su puesta en conocimiento de todas las personas interesadas en las razones determinantes de las decisiones que afecten a sus derechos e intereses, en aplicación de los principios de transparencia e igualdad de trato entre las licitadoras.

Contra la presente resolución, que no pone fin a la vía administrativa, cabe interponer recurso de alzada, en el plazo de un mes a partir del día siguiente a aquel en que se remita la notificación de la presente Resolución, en los términos previstos en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Todo ello sin perjuicio de cualquier otro recurso que se estime procedente interponer.

EL DIRECTOR DEL SERVICIO CANARIO DE LA SALUD

Carlos Gustavo Díaz Perera

(Decreto de la Presidencia del Gobierno número 228/2023, de 17 de julio)

Avda. Juan XXIII, 17
35004- Las Palmas de Gran Canaria
Telf: 928 11 89 66

Pérez de Rozas,5
38004 – Santa Cruz de Tenerife
Telf.: 922 47 57 04



Pág.7 de 7

Este documento ha sido firmado electrónicamente por:	
CARLOS GUSTAVO DIAZ PERERA - DIRECTOR/A S.C.S.	Fecha: 08/04/2024 - 10:31:11
Este documento ha sido registrado electrónicamente:	
RESOLUCION - Nº: 1114 / 2024 - Tomo: 1 - Libro: 93 - Fecha: 08/04/2024 11:52:32	Fecha: 08/04/2024 - 11:52:32
En la dirección https://sede.gobiernodecanarias.org/sede/verifica_doc?codigo_nde= puede ser comprobada la autenticidad de esta copia, mediante el número de documento electrónico siguiente: 0hOvNzgMj8E7_IQbAuQvAkzf8KPKULlTI	
El presente documento ha sido descargado el 08/04/2024 - 11:52:39	